

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CCNCON, 04 JUL 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 1462 VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta de la Señora Macarena María Barros Albónico cédula de identidad N° 14.030.482-4, propietaria del vehículo placa **FZHT-25 K**, quién señala que le tasaron mal su vehículo, generándose un cobro erróneo en el pago de su Permiso de Circulación año 2016 de acuerdo a la información obtenida en la página del Servicio de Impuestos Internos, produciéndose una diferencia a su favor por lo que solicita su devolución.
- 2.- Boletín Serie AB N° 5563916 de fecha 15 de Marzo del 2016 en donde consta que al vehículo placa **DFLJ-57-7** se aplicó una tasación de \$ 17.385.000.-, pagando por ello un total de \$ 502.094.-, sin embargo, de acuerdo a copia de factura, debió habersele aplicado según el SII el código S065103, el que tiene una tasación de \$ 15.570.000.-, debiendo haber pagado un total de \$ 429.494.-, produciéndose de esa manera una diferencia a favor de \$ 72.600.- que la contribuyente solicita le sea devuelta.
- 3.- Ordinario N° 54 de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 180 del Director (s) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora Macarena María Barros Albónico.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3

DECRETO

- 1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 72.100.- por el vehículo placa **FZHT-25-K** propiedad de la Señora Macarena María Barros Albónico, cédula de identidad N° 14.030.482-4, mediante la confección del Decreto de pago respectivo.

- 2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



[Handwritten Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

[Handwritten Signature]
 OSG/MEH/FSO/cpg

MUNICIPALIDAD DE CONGÓN		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación